



**DIRECCION DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS**

**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN CARGO A HONORARIOS PARA EL PROGRAMA  
RECUPERACION DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMIA PARA VICTIMAS Y  
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, COMPONENTE RESIDENCIA  
TRANSITORIA**

La Municipalidad de Ancud, llama a Concurso Público de antecedentes para la contratación bajo la modalidad de honorarios, de profesionales para desempeñarse como Profesional de Acompañamiento para el Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género, componente Residencia Transitoria de Ancud.

**Quiénes pueden participar:**

Podrán participar en el concurso todas las personas que cumplan con los requisitos señalados en las presentes bases y que reúnan los requisitos para ingresar a la Administración Pública.

**Declaración de Inclusión:**

Conforme lo establece el artículo 45 de la Ley N° 20.422, modificado por la Ley N° 21.015 de 2017, que incentiva la inclusión de persona con discapacidad al mundo laboral, la municipalidad deja de manifiesto el reconocimiento integral y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, especialmente en relación a su participación en los procesos de selección de personal.

**Cargos disponibles: (Uno)**

<b>Cargo</b>	Profesional de Acompañamiento Programa Residencia Transitoria
<b>Perfil académico:</b>	Título profesional de las Ciencias Sociales, de la Salud o de la Educación, preferentemente Terapeuta Ocupacional y/o Educadora de Párvulos; Formación y experiencia de trabajo con diversidad de mujeres Víctimas / sobrevivientes de violencia de género, desde la salud mental y con perspectiva de comunitaria; Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.
<b>Modalidad Contrato:</b>	Honorarios
<b>Jornada:</b>	Completa (30 horas semanales)
<b>Renta bruta mensual:</b>	\$ 691.626.-

### **Principales Funciones a desempeñar:**

- a) Realizar intervención en crisis en etapas de pre ingreso u otras que lo requieran.
- b) Coordinar con programas que se encuentren vinculados a las mujeres en su diversidad, las acciones asociadas a la gestión del riesgo en violencia, para efectos de evitar la sobre intervención y garantizar un abordaje coordinado.
- c) Elaborar junto a las mujeres en su diversidad, el genograma y eco-mapa.
- d) Elaborar y ejecutar en conjunto con las mujeres en su diversidad, el Plan de Trabajo Individual.
- e) Elaborar y ejecutar acciones de sensibilización y autocuidado para el grupo de mujeres en su diversidad.
- f) Articular, fortalecer y activar redes primarias y secundarias.
- g) Desplegar reuniones de casos con componentes del programa de Recuperación.
- h) Apoyar el trabajo intersectorial e interinstitucional de la Residencia Transitoria.
- i) Realizar intervención en situaciones de factores estresantes y problemas conductuales, emocionales, sociales y de salud mental en niños, niñas y adolescentes.

### **Antecedentes Mínimos de Postulación:**

- Currículum Vitae, actualizado y firmado.-
- Copia simple de cédula de identidad.
- Copia legalizada ante notario de título profesional.
- Copia simple de certificados que acrediten formación adicional (Capacitación y Perfeccionamiento) cuando los hubiere.
- Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral en las áreas requeridas.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con niños y niñas.

### **Recepción de Antecedentes:**

Desde el día 09 al 17 de abril de 2025, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud, ubicada en Blanco Encalada 660, primer piso, de lunes a jueves desde las 08:00 a 17:15 horas y, viernes desde las 08:00 a 16 horas, Las postulaciones deberán presentarse en sobre cerrado, con identificación del postulante y el cargo concursado.

*Sólo en caso de eventuales postulaciones de personas con discapacidad, calificación que el o la postulante deberá identificar en la respectiva postulación, podrá recibirse los antecedentes a través del correo electrónico [oficinadepartes@muniancud.cl](mailto:oficinadepartes@muniancud.cl)*

### **Entrevistas para medir competencias:**

**EL PROCESO DE ENTREVISTAS** se desarrollará el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 09:00 horas, en Sala de Reuniones de DIDECO, ubicada en el segundo piso del edificio municipal, Blanco Encalada 660 de la comuna de Ancud, en llamado por orden alfabético.

*En el caso de postularse personas con discapacidad, la entrevista podrá realizarse a través de videoconferencias, pudiendo realizarse pruebas orales para medir sus competencias. Las notificaciones podrán realizarse, además de forma telefónica. De postularse personas con discapacidad que deseen concurrir presencialmente a la referida entrevista, éstas deberán indicar oportunamente los ajustes o las ayudas técnicas que requieran para facilitar su desplazamiento y movilidad al interior del municipio.*

**Resolución del Concurso y Asunción al cargo:**

El concurso quedará resuelto a más tardar el día 25 de abril de 2025 y las personas seleccionadas deberán asumir sus funciones el día 28 de abril de 2025.



RAÚL MANZANO MOLINA  
Alcalde de la Comuna de Ancud  
Subrogante